

ERGA **TRANSVERSAL** Primaria

Número 28/2009



/ ¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

CONTENIDO

/ Editorial

La generación “ni – ni”

/ Se trata de ...

Hábitos saludables de higiene personal en el trabajo.

/ Seguridad en la escuela

Hábitos saludables de higiene personal en la escuela.

/ Ejercicios prácticos

*Primer ciclo.
Segundo ciclo.
Tercer ciclo.*

/ Caso práctico transversal

*Un festival de microbios.
Actividades de ayuda para el profesorado.*

/ Opinión

¡Lávate las manos!

/ Legislación

/ Noticias

*Extremadura – Charlas de prevención y autoprotección.
Murcia – Nueva edición de “Crece en seguridad”.
Castilla la Mancha – Coordinación de prevención.
Castilla y León - Premios de prevención de riesgos laborales 2009.
Andalucía vacuna a sus docentes.
Protección de datos – Preguntas a los niños.
Seguridad infantil.
Campaña educativa sobre la diabetes.
La higiene del oído.*

/ Informaciones útiles

*Internet - Seguridad gratuita de protección infantil.
Plan de autoprotección.
Beneficios de los videojuegos.*

/ Publicaciones de interés

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSHT.

Se publican tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

/ EDITORIAL

La generación “ni-ni”

Parece que se está poniendo de moda hablar de la “generación ni-ni”. En principio, tan curiosa denominación hace referencia a la generación de infantes que “ni trabajan, ni estudian”. Comentaristas más osados lo amplían a que “ni” se preocupan por nada, “ni” les interesa nada, “ni” se expresan... ni, ni nada. Bien. Tal vez tengan razón los comentaristas, por nuestra parte nos interesaría sugerirles que generación “ni” han sido siempre las generaciones jóvenes que, en principio, lo que es realmente “ni” es la confrontación con lo establecido. Siempre ha sido la juventud muy dada a rebatir con el morfema “ni” los sabios consejos, sugerencias y enseñanzas de los “mayores”. Tal vez en esto radique la gracia de la juventud precisamente.

Pero en una publicación como la presente, es interesante reflexionar un poco sobre el “ninismo” en criaturas que aún no están en edad de contestar activamente pero que sí están en situación de formarse para ello. Lo más curioso, por no salirnos excesivamente del campo de la prevención, es que el “ninismo” tiene una fuente de clara información en este mundo: ni ocurren accidentes, ni es necesario preocuparse por la integridad, ni es necesario usar “epis”, ni tenemos necesidad de formarnos en nada... porque en la escuela ni se estudia, ni se tiene en cuenta, ni se cumple la orden de la formación transversal, ni se evalúa, ni se cuenta nada de nada, ni a nadie le importa un pito. Es la cultura “ni-pitista” (dixit: no nos importa ni un pito).

La realidad es que la falta de interés no es, por desgracia, propiedad de la adolescencia o de los jóvenes airados. Desgraciadamente, nuestra cultura vive aspectos ninistas que parecen más que eso verdaderamente nihilistas, la nada por la nada. Parece extraño cómo después de tanto tiempo y de tanto hablar, la escuela siga tan alejada de la prevención. No es la totalidad de la “escuela” (¡válgame Dios!),

pero es gran parte de ella. No podemos acusar a los alumnos de aquello que la sociedad (y la sociedad es también la escuela y en grado sumo) no cumple o no dedica sus esfuerzos más insistentes. Si hay jóvenes “ni” es porque hay niños “ni” en escuelas “ni” y en sociedades “ni”.

Y este “ni” no es la sana confrontación con las ideas caducas de los mayores, suple al “pasotismo” de hace unas décadas (porque todo pasa pero el fondo queda), el problema fundamental es, a nuestro entender, la falta de compromiso real con nosotros mismos. Parece muy filosófico, pero no es así. No podemos criticar a las personas, pero podemos criticar el mecanismo que las hace funcionar. El mecanismo (la organización, los objetivos, la filosofía, los valores, etc.), no está comprometido con la realidad: los maestros no hallan su espacio concreto, su valor personal, la enseñanza no halla la fórmula operativa capaz de generar una cultura cívica necesaria (recordemos el fracaso escolar que nos pasean por las narices las diversas investigaciones sobre la eficacia pedagógica, en muchos países entendidos claramente como avanzados). Sin ser derrotista, a nuestra cultura le sobran “nis” de base y le faltan compromisos serios, de trabajo, de política, de prevención, de comunicación, de enseñanza, de convivencia y, en una palabra, de “civismo”.

No sea usted “ni” y sus hijos o alumnos no lo serán (supongo).

/ SE TRATA DE ... Hábitos saludables de higiene personal en el trabajo

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de la higiene personal en el trabajo.

En el ámbito laboral, tener un aspecto agradable y mantener una limpieza e higiene corporal adecuadas significa que nuestra presencia resulta agradable a los demás, favorece la convivencia con los compañeros y, además, ayuda a prevenir determinadas enfermedades e infecciones.

A lo largo de estos últimos años, la higiene personal ha ido mejorando a medida que el agua corriente iba llegando a los hogares y se iba incrementando el número de cuartos de baño en las casas. El lavado de nuestro cuerpo ha ido formando parte de nuestra rutina de higiene diaria, de manera que, en la actualidad, la mayoría de trabajadores saben que practicar una serie de hábitos higiénicos es la mejor forma de mantenerse limpios y sanos. Ducharse cada día con agua y jabón es una de estas prácticas básicas de limpieza corporal, que ayuda a que desaparezca el sudor, los restos de descamación, el polvo y la suciedad del exterior.

Pero también existen otros hábitos importantes de limpieza que es necesario tener en cuenta, como son el lavado de las manos, nariz y oídos, el cepillado de los dientes, el cuidado de las uñas, la higiene de la ropa y el calzado, el cuidado del cabello, etc.

Una de las prácticas básicas de higiene personal menos costosa y más efectiva para el cuidado de la salud es el lavado de manos. Por su importancia, a continuación se detallan las normas adecuadas que se deben seguir para su limpieza: mojarse las manos con agua, depositar jabón en las palmas, frotarse las palmas entre sí y entre los dedos sin olvidar las muñecas, enjuagar las manos con agua y secar con toallas desechables. Esta práctica debe realizarse siempre antes de consumir alimentos y después de ir al lavabo.

Hay otros aspectos relacionados con la higiene corporal en los centros de trabajo, que también hay que tener en cuenta y que consiste en aplicar, la mayoría de las veces, el sentido común, como: utilizar ropa limpia; ventilar diariamente los puestos de trabajo; no comer ni beber en el puesto de trabajo (dejar restos de alimentos en los teclados de los ordenadores, por ejemplo, favorece el crecimiento de bacterias, además de contribuir a que se estropeen); utilizar fibras naturales, especialmente en la ropa interior y en calcetines, ya que facilitan la transpiración y dificultan la aparición de alergias; quitarse los delantales para ir al baño; utilizar al estornudar o toser pañuelos de papel de un solo uso; secarse el sudor con pañuelos de papel y no con las manos o el brazo; en lugar de ponerse las manos delante de la boca al toser o estornudar se debe usar un pañuelo; utilizar calzado cómodo, flexible y adecuado al clima y al tipo de trabajo; cambiar la ropa de trabajo (batas, delantales, guantes) cuando esté sucia; no utilizar ropa de trabajo muy estrecha para evitar compresiones ni muy ancha, para evitar atrapamientos en la maquinaria; en el caso de que los trabajadores lleven comida al trabajo, guardarla en sitio fresco y herméticamente cerrada, etc.

¿Qué dice la normativa sobre higiene personal?

Muchas de estas prácticas higiénicas las realizamos en el hogar, pero también en los lugares de trabajo es necesario seguirlas haciendo, especialmente si los trabajadores deben efectuar esfuerzos físicos o trabajan en actividades denominadas "sucias" (elaboración de harinas, recogida de basuras, limpieza de alcantarillado, mantenimiento de colectores, etc.).

Otra de las barreras que impide que la suciedad llegue a la piel de los trabajadores es la utilización de equipos de protección individual, como guantes, mandiles, monos de trabajo, botas, gafas, batas, etc. En el art. 7 y 10 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo. BOE nº 140, de 12 de junio, de Equipos de Protección Individual (www.boe.es/boe/dias/1997/06/12/pdfs/A18000-18017.pdf) se trata el tema de la limpieza de estos equipos, informa de que hay que limpiarlos y desinfectarlos, especialmente si son usados por varias personas, siguiendo las instrucciones del fabricante. La Guía Técnica, elaborada por el INSHT, para proporcionar criterios y recomendaciones que pueden facilitar la interpretación y aplicación del citado Real Decreto, se puede consultar en: www.insht.es/Insht/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/epi.pdf

También existen normas muy específicas en relación con las prácticas higiénicas corporales de determinados trabajos, como los que realizan los trabajadores de la industria de la alimentación (ver Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos. www.boe.es/boe/dias/2000/02/25/pdfs/A08294-08297.pdf), los trabajadores del área de sanidad, los trabajos con materiales biológicos, químicos o radiactivos, etc.

En cuanto a instalaciones y material relacionados con los servicios higiénicos en los centros de trabajo, en el Anexo V del Real Decreto 486/1997, de lugares de trabajo (www.boe.es/boe/dias/1997/04/23/pdfs/A12918-12926.pdf) se exponen algunas indicaciones generales relacionadas con las condiciones que deben reunir los servicios higiénicos en las empresas, y que detallamos a continuación:

En los centros de trabajo se debe suministrar a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesarios, según la actividad que desarrollen, para poder llevar a cabo una buena higiene personal, como son los vestuarios, con sus correspondientes taquillas o armarios, en el caso de que los trabajadores necesiten llevar ropa especial de trabajo.

También deben disponer de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas.

El número recomendable de locales de aseo es de uno por cada 10 trabajadores o fracción de éstos. Para los espejos se recomienda uno por cada 25 trabajadores o fracción, que finalicen su jornada simultáneamente, y el número de inodoros recomendable es de uno por cada 25 hombres y uno por cada 15 mujeres, o fracción, que trabajen en la misma jornada.

Si los empleados realizan trabajos "sucios", contaminantes o que originen una elevada sudoración, deben disponer de duchas de agua corriente, caliente y fría. La cantidad de duchas dependerá del número de trabajadores que vayan a utilizarlas simultáneamente, pero se recomienda una ducha por cada diez trabajadores o fracción que finalicen su jornada simultáneamente.

Los trabajadores deben tener para su uso lavabos, con descarga automática de agua, próximos a sus puestos de trabajo, y papel higiénico.

Los lavabos de mujeres deben disponer de recipientes especiales y cerrados.

La Guía Técnica que ha elaborado el INSHT sobre la aplicación del anterior Real Decreto, y que ofrece recomendaciones sobre este tema se puede consultar en: www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/lugares.pdf

Gripe A

Dado el impacto que está teniendo en la actualidad la exposición al virus A (H1N1), de la gripe humana de origen porcino y, teniendo en cuenta que se puede propagar con facilidad entre la población laboral, las autoridades sanitarias han elaborado una Guía para ayudar a las empresas a preparar sus actuaciones frente a esta pandemia y minimizar sus efectos económicos y sociales. La Guía se titula: "Guía para la elaboración del plan de actuación de las empresas o centros de trabajo frente a emergencias. Pandemia de Gripe" y está disponible en: www.msc.es apartados: "Gripe A (H1N1)", "Guías, Protocolos e Informes Técnicos Profesionales", "Empresas o centros de trabajo".

/ SEGURIDAD EN LA ESCUELA

Hábitos saludables de higiene personal en la escuela

La creación de hábitos de limpieza personal es una cuestión de responsabilidad individual que se adquiere a través de un proceso educativo llevado a cabo a diario por padres y profesores. Si se forman bases simples y correctas de enseñanza y aprendizaje de dichos hábitos, los niños estarán en las mejores condiciones de salud para enfrentarse a los riesgos producidos por el ambiente y por el propio individuo. Además, los niños y las niñas entenderán que una buena limpieza personal ayuda a prevenir enfermedades y contribuye a proporcionar seguridad y aceptación social en las personas.

A medida que los niños y las niñas van creciendo, se pueden ampliar o perfeccionar los hábitos de limpieza. La escuela es un espacio adecuado para fomentar el inicio de estos hábitos, cambiar determinados comportamientos higiénicos o consolidar los que ya se han adquirido, practicándolos.

A continuación, ofrecemos una descripción de los principales hábitos de cuidado y aseo corporal que deben llevarse a cabo en la escuela, las condiciones higiénicas y ambientales que ésta debe reunir, e información sobre las medidas adecuadas que las autoridades sanitarias aconsejan adoptar ante la Gripe A en el ámbito escolar.

1. Hábitos principales de aseo personal en la escuela

Limpieza de las manos

El contacto permanente de las manos con ambientes sucios favorece el transporte de gérmenes y bacterias que pueden causar conjuntivitis, herpes, infecciones gastrointestinales, etc.

Un buen hábito higiénico es el de lavarse las manos después de ir al lavabo, antes de comer y después de jugar al aire libre.

El modo de realizar adecuadamente el lavado es el siguiente: mojar las manos con agua, aplicar jabón, frotar las manos sin olvidar las muñecas, limpiar entre los dedos y bajo las uñas, aclarar con agua, secar con una toalla desechable y cerrar el grifo con la propia toalla.

Cuidado de los ojos

Hay que evitar tocarse los ojos con las manos sucias, sobre todo a la hora del patio.

Higiene de la nariz

Hay que sonarse suavemente con la boca abierta y con un pañuelo limpio. Hay que evitar meterse los dedos u objetos en la nariz.

Es aconsejable utilizar pañuelos desechables para retirar el exceso de mucosidad y tirarlos después de su uso en las papeleras del aula o en las del patio.

Higiene de la boca

La mejor forma de prevenir el mal aliento y evitar enfermedades de las encías o la aparición de caries es cepillarse los dientes tras las comidas, en forma de "barrido" y con una crema dentífrica que contenga flúor. Completar esta limpieza en el hogar utilizando hilos dentales y enjuagues bucales también es aconsejable.

Para la higiene de la boca, los alumnos podrían disponer en las aulas de cepillos de dientes y pasta dentífrica, identificados con sus nombres, para que puedan lavarse los dientes después del desayuno y de la comida.

Existen otras normas de higiene básicas que, habitualmente, suelen realizarse en el hogar como, por ejemplo, el baño o la ducha diaria, debido a que no todas las escuelas disponen de instalaciones adecuadas para que los alumnos puedan asearse después de realizar actividades deportivas.

Existen también otros hábitos higiénicos de limpieza corporal que no hace falta practicarlos diariamente y que, por esta razón, suelen realizarse en el hogar.

Por la importancia del tema y para completar la higiene de todas las partes del cuerpo, indicamos a continuación la manera adecuada de realizar estas normas de limpieza.

Ducha o baño diario

Ducharse diariamente es la mejor forma de controlar los olores naturales que produce el cuerpo humano por la transpiración, y la mejor manera de evitar los gérmenes y bacterias de la piel, especialmente en verano. Cuando los niños y niñas empiezan a ducharse solos, hay que indicarles que no olviden frotarse la espalda, los pies, los genitales, las axilas, el cuello y las rodillas, ya que son las

zonas donde se suele acumular más la suciedad. También hay que enseñarles a prepararse la ropa, la toalla y todos los elementos necesarios para arreglarse después del baño; se les indicará cómo secarse bien el cuerpo y se les animará a utilizar desodorante después del baño.

Es aconsejable lavarse el pelo dos o tres veces a la semana con champú y peinarlo y cepillarlo diariamente. En el caso de cabellos largos y ondulados es aconsejable utilizar un acondicionador y llevar el pelo recogido. Los peines y cepillos hay que lavarlos con frecuencia.

Cuidado de las uñas

Hay que cortar periódicamente las uñas de manos y pies para evitar la acumulación de suciedad y gérmenes, es preferible hacerlo después del baño para que estén más blandas.

Las uñas de las manos se deben cortar, aproximadamente, una vez a la semana y las de los pies, una vez al mes. No hay que morderse las uñas ni arrancarse pieles.

Limpieza de los pies

Además de la ducha diaria es aconsejable utilizar un calzado que permita la transpiración y calcetines de tejidos naturales, ya que los pies tienden a oler mal.

Higiene de los oídos

El aseo de los oídos debe realizarse periódicamente, cada 2 o 3 semanas. Los especialistas aconsejan limpiarlos con difusores de agua marina; si se realiza con un bastoncillo de algodón debe hacerse con mucha suavidad porque existe el riesgo de compactar e introducir la cera hacia el interior.

Hay que evitar que el agua entre en los oídos y no hay que rascarse introduciendo objetos en ellos.

Higiene de los genitales

En el caso de que no se pueda realizar un baño completo, hay que asearse las zonas genitales diariamente para evitar la adquisición de infecciones, enfermedades y el mal olor.

2. Condiciones higiénicas y ambientales en las escuelas

Las diferentes áreas de la escuela (comedores, aulas, gimnasio, sala de actos, patio, salas informáticas, etc.) deben reunir unas adecuadas condiciones higiénicas para garantizar el buen estado de salud física y psicológica de sus integrantes. Alguno de estos hábitos saludables son los siguientes:

- Los alumnos deben acostumbrarse a ventilar y a dejar limpias y ordenadas las aulas.
- La escuela debe disponer del material adecuado para que los alumnos puedan practicar su higiene personal, estando éste a su alcance: jabón, toallas, alfombrillas o felpudos, papel higiénico, papeleras, recipientes con tapa para depositar compresas en los lavabos de las alumnas, etc.
- Si los niños más pequeños disponen de juguetes y éstos son de tela, hay que lavarlos con regularidad, los que son de plástico se deben lavar diariamente.
- El profesorado debe evitar el intercambio de objetos entre los alumnos como peines, horquillas, gorros, flautas, botellas de agua, etc., para evitar contraer enfermedades.
- El alumnado debe acostumbrarse a cambiar semanalmente la bata y la servilleta (en el caso de que se queden a comer) por otras limpias, y cambiar cada vez que se use el vestuario con el que se realizan actividades deportivas.
- En el caso de que se hayan detectado casos de piojos en las cabezas de los alumnos, hay que comunicarlo a los padres.
- Es aconsejable extremar las medidas de higiene en las aulas de informática, comedores escolares, salas de actos, etc., dado el elevado tránsito de alumnos que pasan por ellas a lo largo del día.
- Si el alumnado realiza clases extraescolares de natación, debe utilizar calzado de protección en las duchas y vestuarios de las instalaciones de las piscinas.
- El profesorado debe indicar a los alumnos que eviten tocar con la boca el grifo de las fuentes de la zona de patio.
- El alumnado debe habituarse a utilizar las papeleras del aula y del patio. Si es posible, se colocarán en las aulas dos o tres pequeños recipientes diferentes para iniciar en los niños y niñas el hábito de reciclar los desechos según su composición.

3. Información sobre la Gripe A

La intensificación de medidas de higiene en el alumnado y en el personal del centro escolar: profesorado, monitores, personal de servicios de limpieza, etc., así como en el recinto escolar, son imprescindibles para la prevención de la nueva gripe pandémica A (H1N1).

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha elaborado unas guías destinadas a escuelas y familias sobre el tema, que incluyen información sobre el virus y recomendaciones para reforzar las medidas higiénicas que habitualmente se toman en los centros escolares. Son las siguientes:

- Criterios generales de actuación frente a la gripe pandémica A (H1N1) en las escuelas infantiles y otros centros de atención a la primera infancia.
- Criterios generales de actuación frente a la gripe pandémica A (H1N1) en el ámbito escolar.
- Guía sobre la nueva gripe para las familias.

Estas tres guías se pueden consultar en la siguiente dirección de Internet:

www.msc.es/profesionales/saludPublica/gripeA/guiasProtocolosInf

/ EJERCICIOS PRÁCTICOS

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista. Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

Después de una breve introducción del profesor o profesora sobre la importancia que tiene lavarse las manos para evitar enfermedades, los alumnos y profesores establecerán a lo largo del trimestre una semana en la que se realizará una “campana de lavado de manos”.

Durante la realización de esta campaña todos los alumnos de la clase se lavarán las manos antes del desayuno o comida, después de ir al lavabo y después de jugar al aire libre. El profesorado supervisará la práctica e informará sobre cómo realizar esta limpieza de forma adecuada (Ver apartado: “Evaluación” de este mismo ejercicio).

Objetivos de conocimientos

- Aplicar una práctica básica de higiene personal.
- Identificar los beneficios que supone la práctica del lavado de manos y las consecuencias de no realizarla.
- Relacionar agua y jabón con limpieza.

Objetivos de procedimientos

- Ejecutar una actividad toda la clase simultáneamente para estimular la práctica.
- Organizar actividades de grupo en la escuela.
- Experimentar en tu propio cuerpo los beneficios que comporta la higiene.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que lavarse las manos es una manera eficaz y económica de evitar la propagación de enfermedades.
- Sensibilizarse sobre los beneficios que supone lavarse las manos y promover esta medida de higiene en hogares y comunidades.
- Aceptar hábitos nuevos que mejoran las condiciones higiénicas.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimientos del Medio / Educación Física / Educación Artística / Lengua castellana / Lengua extranjera / Matemáticas.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará si los alumnos realizan la práctica según los consejos de la charla introductoria, es decir: utilizar jabón; lavarse bien las palmas de las manos, el dorso y entre los dedos; enjuagar con agua; secar las manos con papel desechable y cerrar el grifo con el mismo papel.

ACTIVIDAD 2

El profesorado preguntará a los alumnos qué prácticas de aseo realizan desde que se levantan hasta que se van a la cama. Después, pedirá a los niños y niñas que escriban estas prácticas por orden cronológico en una hoja en blanco. El profesor anotará en la pizarra los hábitos de higiene comunes a todos. A continuación, se abrirá un coloquio en el que se hablará sobre diversos temas relacionados como: las partes del cuerpo en las que es necesario incidir más en las prácticas de higiene, los beneficios que aporta la higiene personal, los problemas o consecuencias de no practicarla, etc.

El profesor o profesora hará especial hincapié en las molestias o enfermedades que puede provocar la falta de higiene personal: diarrea, picores en la piel, conjuntivitis, piojos, malos olores, enfermedades gastrointestinales, infecciones de la piel, mal aliento, etc.

Objetivos de conocimientos

- Identificar las zonas corporales donde deben realizarse las prácticas básicas de higiene personal.
- Relacionar limpieza con salud.
- Aplicar hábitos saludables para el cuidado de la higiene personal.

Objetivos de procedimientos

- Relacionar la falta de higiene con infecciones y otras molestias, especialmente cutáneas.
- Reproducir por escrito costumbres y hábitos adecuados de higiene personal.
- Localizar las partes del cuerpo que necesitan cuidados más específicos y meticulosos de limpieza.

Objetivos de actitudes

- Valorar negativamente la falta de higiene personal.
- Ser consciente de que la mejor forma de aprender buenas costumbres es incluirlas en la rutina diaria.
- Aceptar o iniciar prácticas de limpieza corporal.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación sexual / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Lengua Castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará las intervenciones de los alumnos para saber si han adquirido los conocimientos básicos de higiene personal en general y si conocen las partes del cuerpo en las que se debe ser más escrupuloso.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado entregará a los alumnos una ficha en la que figuren diez preguntas relacionadas con prácticas habituales de higiene, en general. Cada una de las preguntas dispondrá a continuación de tres casillas, con los títulos de: "siempre", "a veces", "nunca", para que los alumnos puedan indicar si realizan habitualmente esta práctica, o si no la realizan

Para facilitar la tarea del profesor, relacionamos a continuación algunas de estas preguntas:

- ¿Te bañas o duchas diariamente?

- ¿Participas en la limpieza de tu casa?
- ¿Te lavas el pelo como mínimo 2 o 3 veces a la semana?
- ¿Cambias tus zapatos por zapatillas cuando estás en tu casa?
- ¿Ayudas a mantener limpia la escuela utilizando las papeleras?
- ¿Sueles evitar caminar descalzo?
- ¿Sueles evitar tocarte los ojos con las manos sucias?
- Si tienes perro, ¿sueles evitar besarle cerca de la nariz o la boca?
- ¿Tiras el pañuelo después de haberte sonado?
- ¿Cambias tu bata, servilleta o equipo de gimnasia cuando están sucios?
- ¿Te cambias diariamente la ropa interior?
- ¿Te limpias los oídos cada 2 o 3 semanas?
- ¿Utilizas la alfombrilla cuando llegas a casa para limpiarte la suela de los zapatos?
- ¿Sueles evitar comer alimentos que se han caído al suelo?
- ¿Bebes de las fuentes públicas evitando tocar el grifo con la boca?
- ¿Te cortas periódicamente las uñas de las manos y los pies?
- ¿Utilizas las papeleras cuando vas por la calle?
- ¿Evitas dejar la ropa sucia en el lugar adecuado en tu casa?
- ¿Utilizas calzado de protección en las duchas y vestuarios públicos para evitar infecciones por hongos en los pies?
- ¿Sueles dejar el baño de tu casa en las mismas condiciones en las que lo has encontrado?
- ¿Sueles evitar el intercambio de objetos de uso personal con tus compañeros: toallas, peines, pañuelos, cintas para el pelo, botellas de agua, lápices, flautas, etc.?
- ¿Pones a secar la toalla del baño después de usarla?
- ¿Usas normalmente desodorante?

Objetivos de conocimientos

- Aplicar hábitos higiénicos adecuados para controlar los olores naturales del cuerpo producidos por la transpiración y para reducir la propagación de enfermedades.
- Relacionar la limpieza de la casa con el orden y la salud.
- Identificar las actividades en las que uno se puede ensuciar con facilidad.

Objetivos de procedimientos

- Aplicar distintas prácticas de higiene en diferentes lugares (escuela, vivienda y entorno).
- Comprobar que practicar hábitos de higiene corporal es una cuestión de responsabilidad individual que se adquiere a través de un proceso de educación.
- Aplicar hábitos adecuados de higiene en animales para evitar la propagación de enfermedades.

Objetivos de actitudes

- Valorar el trabajo que hacen las personas que limpian, en general.
- Preocuparse por el aspecto físico y no mostrar una apariencia sucia para evitar posibles burlas, que pueden afectar a la autoestima.
- Valorar positivamente el hecho de que la higiene corporal y los entornos limpios ayudan al buen estado de la salud física y psicológica.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación ambiental / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera / Matemáticas.

EVALUACIÓN

El profesorado evaluará las respuestas de los alumnos, observando las preguntas de las fichas en las que han respondido con la opción: "nunca". A estos alumnos y alumnas los estimulará en su realización y felicitará a los que hayan respondido con la opción: "siempre" a la mayoría de las preguntas.

ACTIVIDAD 2

Partiendo de la idea de que los lugares en los que más nos movemos son más agradables si están limpios y ordenados, el profesorado iniciará un coloquio en la clase y preguntará a los alumnos si participan en alguna de las tareas de limpieza de su hogar como: sacar el polvo, hacerse la cama, ordenar la habitación, sacar la basura, etc.

Los alumnos enumerarán también las distintas tareas que han visto realizar a las personas que limpian en sus casas, cómo lo hacen, qué utensilios emplean, con qué frecuencia, y dirán, a su juicio, en qué zonas o habitaciones es necesario ser más escrupuloso.

El profesorado animará a los niños y niñas a que practiquen estos hábitos de limpieza en la escuela, en la medida de lo posible (utilizar las papeleras de aulas y patios, cambiarse de bata cuando está sucia, usar calzado de protección en la actividad extraescolar de piscina, mantener ordenada la clase, etc.).

Objetivos de conocimientos

- Enumerar distintas labores de limpieza que se realizan en el hogar.
- Identificar determinados utensilios, aparatos u objetos con distintas tareas de limpieza.
- Explicar cómo y quién realiza la limpieza en el hogar.

Objetivos de procedimientos

- Aplicar las mismas normas de orden y limpieza en distintos ámbitos.
- Localizar los lugares o las actividades en el hogar que requieren mayor limpieza.
- Exponer delante de los compañeros ideas y razonamientos.

Objetivos de actitudes

- Aceptar hábitos de limpieza que permanecerán a lo largo de la vida.
- Situar en la vivienda las zonas donde pueden encontrarse más gérmenes y bacterias.
- Valorar el aseo de la vivienda, como una forma de evitar la contaminación, malos olores, hongos, etc., que pueden perjudicar a sus integrantes.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará las intervenciones que hagan los alumnos y su predisposición a colaborar en el mantenimiento del orden y de la limpieza en diferentes ámbitos.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado hará una introducción sobre lo importante que es que las personas dispongan de agua potable suficiente para satisfacer sus necesidades metabólicas, higiénicas y domésticas.

Después, iniciará un debate en la clase en el que se hablará de los países que no disponen de agua potable; de los niños que mueren cada año por infecciones intestinales producidas por parásitos; de las muchas personas que no tienen acceso a fuentes de agua seguras y a saneamientos básicos; de la ausencia de instalaciones higiénicas en las escuelas, que provoca que muchos niños en el mundo se queden sin educación y, por último, relacionarán esta escasez de agua con pobreza..

Objetivos de conocimientos

- Comparar nuestras condiciones higiénicas y sanitarias con las de otros países.
- Relacionar la falta de agua potable y servicios higiénicos con la pobreza y la falta de educación.
- Extraer conclusiones de lo importante que es aprovechar el agua lo mejor posible, evitando el despilfarro.

Objetivos de procedimientos

- Debatir un tema que afecta a personas de otros continentes, con diferentes medios y culturas.
- Contrastar el día a día de un niño o niña europeos con el de un niño o niña del Norte de África, Arabia Saudí, etc.
- Comprobar que no todos los países disfrutan de las mismas comodidades que nosotros.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que el agua fresca es un recurso escaso en muchos lugares.
- Preocuparse por los problemas de los niños que no pueden disfrutar de una buena salud y educación por falta de agua potable y saneamiento.
- Ser conscientes de que los gobiernos en general deberían invertir más en proteger las escasas fuentes de agua y en mejorar sus accesos.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Educación Física / Lengua castellana / Lengua extranjera / Matemáticas.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará las intervenciones de los alumnos y tendrá en cuenta la sensibilidad con la que tratan el tema y su implicación.

ACTIVIDAD 2

El profesorado iniciará un debate en la clase sobre la Gripe A. Partiendo de la numerosa información que existe sobre el tema (también se puede consultar la que se detalla en los siguientes apartados: “Se trata de ...” y “Hábitos saludables de higiene personal en la escuela”), los profesores o profesoras harán una breve introducción sobre las características de esta enfermedad infecciosa, haciendo hincapié en las medidas de higiene personal que se deben adoptar para reducir la transmisión del virus entre los integrantes de la comunidad educativa (higiene de manos con agua y jabón, evitar tocarse la nariz y boca, sonarse con papel desechable, tirarlo luego y lavarse las manos, etc.).

Objetivos de conocimientos

- Identificar las características de una enfermedad infecciosa producida por un virus nuevo.
- Aplicar en un entorno cercano medidas de prevención contra enfermedades recomendadas por organismos internacionales.
- Identificar nuevos métodos didácticos para el aprendizaje de los alumnos al sonarse, toser, estornudar, lavarse las manos, etc.

Objetivos de procedimientos

- Identificar en uno mismo los síntomas de una enfermedad.
- Aplicar en el hogar las mismas medidas que se llevan a cabo en el centro escolar para prevenir enfermedades.
- Comentar ante los compañeros de la clase un tema de actualidad.

Objetivos de actitudes

- Valorar positivamente el hecho de que si se intensifican las medidas de higiene en el alumnado, en el personal del centro escolar y en el recinto escolar, se ayuda a minimizar la transmisión de virus.
- Ser consciente de que para que las medidas preventivas funcionen con eficacia es necesario que el centro escolar adopte las medidas organizativas convenientes que minimicen el posible impacto de casos de gripe pandémica A.
- Actuar con prudencia frente a las enfermedades que se contagian con facilidad.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Educación Física / Lengua castellana / Lengua Extranjera / Matemáticas.

EVALUACIÓN

El profesorado hará preguntas a los alumnos relacionadas con la información que haya ofrecido antes sobre la Gripe A y valorará los conocimientos sobre el tema según sus respuestas.

/ CASO PRÁCTICO TRANSVERSAL

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, los hábitos saludables de higiene personal.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de “Actividades de ayuda para el profesorado”, en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

Un festival de microbios

Ona lee en voz alta el titular de una noticia que les ha dado la profe de Conocimiento del Medio: “Nuevo récord eólico al superarse el 40% de la producción eléctrica durante la noche”. Las palabras pronunciadas por Ona salen entrecortadas desde su laringe, entremedio de repetidas tosecillas. Desde hace varios días, la niña sufre un catarro impresionante y todavía no ha conseguido vencer el “sin parar” de estornudos y mocos que fluyen por su colorada nariz.

Nieves y Marisa son compañeras de clase de Ona y están en su mismo grupo de trabajo, junto con Roberto Carlos y Federico. Todos ellos cursan 6º de Primaria y están preparando una exposición sobre las energías alternativas en España.

Nieves y Marisa se ríen abiertamente del hilillo de voz de su amiga, mientras pronuncian una retahíla de comentarios jocosos sobre su desolador aspecto. Roberto Carlos sale en su defensa —como siempre— y entre bromas las regaña por meterse con ella. Federico también interviene en la escena y coloca la mano sobre el hombro de Ona para consolarla, pero este gesto no hace más que provocar su enfado. Ona no soporta la suciedad que acostumbra a exhibir Federico en su persona: chorretones de sospechoso origen en los antebrazos, inmundicia oscura alrededor de las uñas y, cuando no, un pestilente olor a pies.

El tiempo dedicado a las energías alternativas toca a su fin y los niños salen al patio para disfrutar de un rato de descanso, aunque Ona y Roberto Carlos deciden ir a ensayar la pieza de Brahms que preparan para el festival de Navidad de la escuela. El chico estudia piano y ella clarinete, como actividad extraescolar, y juntos tocan una moderna versión de la *nana* que el compositor escribió para su hijo.

Los niños salen acalorados de la clase agradeciendo la fría temperatura del exterior. Federico, siempre hambriento, lo primero que hace es coger el bocata de Nocilla del desayuno, lo abre, se unta el dedo con la crema de chocolate y después lo chupa con verdadera fruición: uhmhhh... ¡delicioso! Junto a él, otro de los estudiantes está abalanzado sobre la fuente de agua, con la boca rodeando el pitorro, y bebiendo con ansiedad.

Ona y Roberto Carlos caminan hacia el salón de actos. Ona lleva el clarinete en la mano y el chico lo mira con curiosidad —tiene interés por cualquier cosa que suene—, así que le pide a Ona que se lo deje tocar. La niña se lo da encantada, pero en el momento de mostrarle su funcionamiento inicia un festival de estornudos descontrolados que le impiden cualquier explicación. Ona busca el pañuelo para sonarse en su bolsillo y se da cuenta de que lo ha perdido.

Nieves y Marisa observan la situación, de nuevo entre risas, mientras una le enseña a la otra un pañuelo que ha recogido del suelo, mientras que ésta a su vez le pasa un cepillo del pelo. Nieves es muy presumida y siempre está recolocando su rubia melena; hoy se ha olvidado el neceser en casa y le ha pedido el cepillo del pelo a su amiga. Marisa, sin ningún problema, se lo entrega.



ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1

Objetivo: Identificar situaciones antihigiénicas que pueden originar problemas de salud en los niños y las niñas.

Propuesta: Repartir una copia del dibujo y del texto del Caso Práctico a cada estudiante. A continuación, el profesorado les pedirá que lo lean detenidamente y observen el dibujo. Después les pedirá que escriban en un papel las situaciones que consideren antihigiénicas (estornudar sin cubrirse la boca, tocar la flauta u otros instrumentos de viento que pertenezcan a otras personas, comer con las manos sucias, chupar el surtidor de la fuente, usar un pañuelo de ropa en lugar de los desechables, utilizar el peine de otra persona). Después, el profesorado pedirá a tres o cuatro alumnos que lean sus respuestas, que servirán para que el profesorado las utilice como ejemplo para explicar cuáles son los hábitos higiénicos recomendables (ver apartados: *Se trata de...* y *Seguridad en la escuela*).

Los más pequeños pueden marcar el dibujo y explicarlo en voz alta.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del Medio, Música.

2

Objetivo: Identificar los problemas de salud que pueden ocasionar los malos hábitos de higiene personal y ambiental.

Propuesta: El profesorado pedirá que los estudiantes intervengan levantando la mano, uno por uno, y después contesten en voz alta, cuáles son las distintas enfermedades que pueden contraer los protagonistas del Caso Práctico, así como la forma de contagio (por contacto, ingestión, respiración...) y el medio contaminado que las favorece (el pañuelo de Ona, el clarinete, el pitorro de la fuente...). Uno de los estudiantes irá anotando las respuestas en la pizarra y el profesorado participará corrigiendo o ampliando la información que aporten los estudiantes. El profesorado también puede aprovechar para derivar el tema hacia las medidas preventivas de la Gripe A.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del Medio, Música.

3

Objetivo: Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de ser una persona aseada, tanto por motivos de salud, como de respeto hacia los demás y hacia nosotros mismos.

Propuesta: El profesorado utilizará el referente de “Federico”, del Caso Práctico, y les pedirá a los estudiantes que expresen por escrito qué opinión les merece este personaje, si es normal la reacción que muestra su compañera Ona cuando le pone la mano encima, así como el grado de importancia que le otorgan a la higiene personal como elemento favorecedor de las relaciones sociales. Después, el profesorado pedirá a tres o cuatro alumnos voluntarios que lean sus respuestas, que servirán para que el profesorado converse con los estudiantes sobre la importancia de la higiene como signo de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del Medio.

4

Objetivo: Fomentar el respeto hacia el medio ambiente y sensibilizar a los estudiantes sobre los beneficios de las energías alternativas.

Propuesta: A partir de la lectura del Caso Práctico y del trabajo sobre energías alternativas que hacen los estudiantes, el profesorado planteará un pequeño coloquio sobre este mismo tema, iniciando la actividad preguntando si las conocen y si saben cuál es su utilidad. El profesorado aprovechará las opiniones de los estudiantes para explicar las ventajas y desventajas, ambientales y sociales, que comportan energías como la eólica o la solar.

(Educación para la salud, Educación ambiental, Educación moral y cívica)

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del Medio.

/ OPINIÓN

¡LÁVATE LAS MANOS!

La campaña de las autoridades sanitarias para limitar al máximo el contagio interhumano de la gripe H1N1, llamada también A, ha puesto de moda, por llamarlo de alguna manera, algunas prácticas higiénicas tradicionales que parecen totalmente olvidadas. Quizás la que llama más la atención sea la insistencia en el lavado de las manos.

Echando la vista atrás, a épocas en que las medidas de higiene pública eran muy limitadas en nuestro país, y prueba de ello es el gran retraso en formación en salud pública que se arrastró durante muchos años, recordaremos que a falta de aquéllas, se daba mucha importancia a la higiene personal.

La higiene personal “de antes” estaba basada en una serie de acciones rutinarias que se iniciaban con el lavado con agua y jabón de manos y cara al levantarse por la mañana y en la necesidad de lavarse las manos en una serie de, podríamos llamar, “momentos clave”: después de ir al servicio, al salir y volver a casa, antes y después de las comidas, antes de ir a la cama y después de cualquier cambio de actividad; y, obviamente, cuando las manos estaban físicamente sucias por alguna actividad concreta realizada. Esta práctica se consideraba fundamental y mucho más importante que, por ejemplo, el cambio diario de la ropa interior o la de la cama.

La instalación de baños en las viviendas familiares llevó a la política de, como mínimo, un baño o ducha diaria, cuando antes el lavado general del cuerpo era, con mucho, semanal. Contrariamente a lo que pudiera parecer, esta costumbre de ducha frecuente, restó importancia a otras acciones de higiene personal como el lavado frecuente de las manos. Tan solo hay que ver el poco uso que se hace de manera rutinaria de esta acción higiénica y la correspondiente necesidad de publicitarla por motivos sanitarios.

En los parvularios y guarderías esta costumbre higiénica se sigue manteniendo a nivel educacional, pero no así a otros niveles superiores y mucho menos en el desarrollo de actividades en el ámbito familiar y profesional. Pocas personas, antes de sentarse a una mesa con motivo de una comida familiar o de trabajo, van al aseo a lavarse las manos. ¿Por qué? Porque es una costumbre social perdida y el hábito ya no existe.

Dado que las manos son el principal vehículo de contacto físico de nuestro cuerpo con el exterior, son a la vez el mecanismo característico de transmisión de contaminación interpersonal directo (al darse las manos, acción precisamente no recomendada en aras a reducir los contagios de la gripe A que nos asola) pero también el indirecto, a través de superficies, artículos, herramientas, teclados, etc. que, contaminados por unas manos sin lavar, transmiten de manera secundaria la contaminación a las manos del siguiente usuario y así sucesivamente. Esto afecta tanto a la contaminación química como a la biológica, siendo en el primer caso muy importante para los productos químicos peligrosos por vía dérmica.

Por todo ello, pensamos que la publicidad generada con motivo de la gripe A deberíamos aprovecharla para inculcar de nuevo a todo el mundo la importancia y necesidad de lavarse las manos con mucha más frecuencia. Evidentemente, no será en todos los casos necesario llegar al lavado profundo de las mismas, como se desprende de las instrucciones relacionadas con la campaña de contención de la gripe, pero sí un mínimo enjabonado y aclarado posterior con garantías de que se ha lavado toda la mano y no solamente parte de ella.

Aprovechemos pues la campaña de “Lávate las manos con frecuencia” para aplicarla a nuestra vida diaria y no descuidar su promoción en todos aquellos campos en los que puede tener especial resonancia y efectos multiplicadores, como es en las escuelas y demás centros de formación en general.

Xavier Guardino

Director del Departamento de Información y Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (INSHT)

/ LEGISLACIÓN

[LEY 31/1995](#), de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre, y sus modificaciones.

[REAL DECRETO 39/1997](#), de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27, de 31 enero, y sus posteriores modificaciones.

[REAL DECRETO 486/1997](#), de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. BOE nº 97, de 23 de abril de 1997.

[REAL DECRETO 664/1997](#), de 12 de mayo, protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. BOE núm. 124, de 24 de mayo de 1997.

[REAL DECRETO 773/1997](#), 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

[REAL DECRETO 202/2000](#), de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

/ NOTICIAS

➤ [EXTREMADURA – CHARLAS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN](#)

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SEPEI), la Fundación Mapfre y la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos realizan un ciclo de charlas de prevención y hábitos de autoprotección en 66 colegios de Cáceres y uno de Plasencia, iniciativa que ya ha llegado a unos 12.500 niños de Educación Primaria, según la presidenta del consorcio.

Esta organización también elabora material para la divulgación de medidas de autoprotección en el hogar como imanes, pegatinas, carteles y dípticos con las normas de comportamiento para prevenir y actuar en caso de incendio. Este material se entrega en comunidades de vecinos, edificios públicos y centros comerciales, no sólo en la Semana de Prevención de Incendios, sino que lo pone a disposición de cualquier persona o colectivo que en cualquier momento desee este tipo de información y documentación.

➤ [MURCIA – NUEVA EDICIÓN DE “CRECE EN SEGURIDAD”](#)

En Murcia se ha presentado una nueva edición de la campaña de sensibilización sobre prevención de riesgos laborales en el ámbito educativo, ‘Crece en Seguridad’, que enseñará a unos 32.500 alumnos de 5º y 6º de Primaria a prevenir los riesgos más frecuentes que existen en su entorno más habitual. La campaña, impulsada por la Consejería de Educación y la Federación de Municipios, llegará a 471 centros educativos de los 45 municipios de la Región y triplicará el número de beneficiarios con respecto a ediciones anteriores.

La campaña, que comenzó en el mes de octubre, prevé charlas informativas, con monitores especializados, para las que se han elaborado diferentes materiales didácticos que permitan a los escolares aprender jugando y convertirse en protagonistas de situaciones que han de resolver ellos mismos. Asimismo, se organizará un concurso de dibujo entre los centros educativos que hayan participado y donde los alumnos competirán en una fase local y otra regional.

La Consejería de Educación, Formación y Empleo ha previsto que diversos técnicos del Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL) ofrezcan charlas a los directores y profesores de los centros participantes, con el objetivo de informarles sobre el contenido del proyecto y resolverles las dudas y cuestiones que puedan plantearles los alumnos.

➤ **[CASTILLA LA MANCHA – COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN](#)**

Se ha publicado la Orden de 31/08/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no universitarios de Castilla-La Mancha (DOCM, número 174, de 7 de septiembre de 2009).

Se pueden consultar todos los documentos sobre el tema que tienen en esa Comunidad en el apartado de prevención de riesgos laborales en el [portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha](#).

➤ **[CASTILLA Y LEÓN - PREMIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2009](#)**

La Consejería de Economía y Empleo ha fallado el resultado de los VII Premios Escolares de Prevención de Riesgos Laborales 2009. En esta ocasión, el colegio galardonado con el primer premio en la categoría de Primaria ha sido el CRA 'El Pizarral', de la localidad segoviana de Santa María la Real de Nieva.

Estos galardones, que se enmarcan en el acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León 2007-2010, han sido diseñados con el objetivo de fomentar y aumentar el grado de sensibilización a la sociedad desde los niveles educativos más prematuros en centros educativos no universitarios de la Comunidad.

En este certamen pueden participar de forma individual o colectiva todos los alumnos matriculados en el tercer ciclo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos de titularidad pública o concertada de Castilla y León. Todos los candidatos con opción a lograr un premio participan con la presentación de trabajos tanto escritos como artísticos. Los galardones están dotados con 800 y 1.300 euros, para los tres candidatos ganadores y material escolar por valor de 1.250 a 2.750 euros, para sus correspondientes centros de enseñanza.

➤ **[ANDALUCÍA VACUNA A SUS DOCENTES](#)**

La Delegación de Educación establecerá convenios con Salud para vacunar este año a los docentes de los centros públicos y así evitar que enfermen y conseguir que disminuyan las bajas a causa de los resfriados.

La gripe es la primera causa de baja en los colegios e institutos de la provincia; según un informe elaborado por la Consejería de Educación entre los años 1999 y 2004. El 28 % de los docentes granadinos se dio de baja por enfermedades respiratorias, especialmente por la gripe y las afonías. Le siguen las enfermedades profesionales relacionadas con los huesos y los músculos, así como las dolencias relacionadas con el estrés, la depresión y la ansiedad. La campaña de vacunación es sólo una de las medidas que pondrá en marcha la Delegación de Educación dentro del Plan Andaluz de Salud Laboral y Riesgos Laborales. Desde este año, la Administración dispone de dos técnicos superiores en prevención de riesgos laborales y una comisión de seguridad que velará por la salud de los docentes. Cada año los centros estarán obligados a realizar un plan de evacuación para que niños y personal educativo sepan cómo actuar ante una situación de emergencia. Todos los cursos de formación continua en los que participen los docentes incluirán un módulo de prevención de riesgos laborales.

El Plan tiene dos objetivos: la prevención y la salud del profesorado. A partir de este año en los centros de profesorado habrá un especialista en audición y lenguaje que enseñará a los docentes a hablar sin lesionarse y que les ofrecerá intervención terapéutica. Hasta 2010 hay otro objetivo que también recoge el Plan: eliminar las barreras arquitectónicas que todavía persisten en los colegios de la provincia para facilitar la accesibilidad a alumnos y profesores con discapacidad.

➤ **[PROTECCIÓN DE DATOS – PREGUNTAS A LOS NIÑOS](#)**

Que los profesores pregunten a un alumno en el colegio a qué se dedican sus padres, cuántos años tienen sus hermanos, o cuál es la profesión de sus tíos, es ahora ilegal. Los profesores ya no pueden preguntar a los estudiantes menores de edad ningún tipo de información sobre los demás miembros de su familia. Y es que, la ley lo prohíbe expresamente salvo que el docente tenga el consentimiento expreso de los familiares. Así lo establece el artículo 13 del Reglamento de Medidas de Seguridad de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) –Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 21 de abril de 2008, y que lleva por rúbrica: "Consentimiento para el tratamiento de datos de menores de edad".

➤ **[SEGURIDAD INFANTIL - WEB](#)**

[Segurbaby.com](#) es una web creada bajo los conceptos y recomendaciones de la Alianza Europea de Seguridad Infantil, con el objetivo de reducir la alta tasa de lesiones en la infancia, conteniendo información de todos los ámbitos relacionados con el tema.

➤ **[CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE LA DIABETES](#)**

La Fundación para la Diabetes ha desarrollado una Campaña en el entorno escolar que incluye distintos materiales informativos y educativos –fichas didácticas, animaciones, pósters y un cortometraje–, materiales que se distribuyen a través de los servicios de endocrinología pediátrica de algunos hospitales. También está disponible en la sección: “El rincón de Carol” de la página web infantil de la Fundación para la diabetes www.fundaciondiabetes.org/diabetesinfantil/. Todas las fichas didácticas están disponibles en castellano, euskera, catalán, gallego e inglés y están diseñadas para poder utilizarlas de forma transversal, como en Matemáticas.

➤ **[LA HIGIENE DEL OÍDO](#)**

Son muy pocas las alternativas actuales para la higiene de los oídos. Habitualmente se recurre a los clásicos bastoncillos que los médicos desaconsejan y a otras soluciones más inocuas –la toalla o el agua y el jabón– que sólo realizan una limpieza externa. Ha quedado demostrado que la forma de higiene más eficaz y segura de tratarlos son los difusores de agua marina.

Asimismo, es aconsejable evitar el uso continuado de auriculares y tapones aislantes de agua y ruido porque favorecen la producción de cerumen, introducen residuos y suciedad que van agrandando el tapón de cera, producen infecciones y pérdidas de audición.

/ INFORMACIONES ÚTILES

[INTERNET - Seguridad gratuita de protección infantil](#)

Con motivo del Día de la Seguridad en Internet, *Microsoft*, en colaboración con la Comisión Europea, la organización *Protégeles* (www.protegeles.com) y la Asociación Española de Pediatría, ha lanzado un nuevo *software* gratuito de protección a la infancia del ciberacoso. Con Protección familiar, se puede decidir la experiencia de los niños en Internet, limitar las búsquedas, supervisar y bloquear o permitir sitios web y decidir con quién se pueden comunicar los niños en *Windows Live Spaces*, *Messenger* o *Hotmail*. Son guías para la divulgación de la seguridad en Internet de *Windows Live Protección Infantil*, destinadas a profesores o personal que trabaje con niños. Un completo *kit* de descarga gratuita que contiene todas las herramientas necesarias para poder enseñar a los niños y a sus padres cómo navegar seguros en Internet:

- [Descargar la guía de consejos sobre seguridad en Internet para padres y educadores](#) .
- [Descargar los tres vídeos informativos de Microsoft](#) .
- [Descargar la presentación para grupos](#) .

[Otra Información relacionada](#)

[PLAN DE AUTOPROTECCIÓN](#)

Con fecha 24 de marzo de 2007 se publicó en el BOE el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la **Norma Básica de Autoprotección** de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. El citado Real Decreto entró en vigor el 25 de marzo de 2007. Es ésta, por tanto, una norma de ámbito nacional que obliga a determinadas empresas o titulares de la actividad a disponer de un documento técnico asociado a la autoprotección del centro, establecimiento o edificio (entre ellos, los centros que desarrollen actividades docentes). En base a ella se puede elaborar un plan de autoprotección en un centro escolar.

[BENEFICIOS DE LOS VIDEOJUEGOS](#)

Los videojuegos pueden ser un instrumento educativo, pues pueden potenciar también determinadas habilidades en los niños. Con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías aprender jugando es divertido y eficaz. Se presentan en el reportaje del enlace una selección de videojuegos que promueven actitudes de compañerismo y convivencia en la escuela o que enseñan a formarse una personalidad, o a ser ordenado, disciplinado y amable, o que requieren coordinación oculomanual y favorecen la memoria, con personajes siempre orientados a fines positivos o que contienen juegos de habilidades y de carácter deportivo, que potencian el trabajo en equipo y las habilidades sociales.

/ PUBLICACIONES DE INTERÉS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- **Carteles**
[En las condiciones de trabajo... la información es la mejor prevención](#)
[Limpieza... una herramienta más para tu salud](#)
[Cuando trabajas con productos químicos](#)
- **Folleto**
[Vacunación en el ámbito laboral](#)
- **Informes**
[Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España 2007](#)
- **Guía del monitor**
[Higiene industrial. Guía del monitor. Cap. I ¿Qué es la higiene industrial?](#)

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

Pérez Soriano, J.

Manual de prevención docente. Riesgos laborales en el sector de la enseñanza.
Valencia, Ed. Nau Llibres, 2009.